



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades.

Secretaría General

EXTRACTO DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Propuesta de Acuerdo:

Cese y nombramiento de representantes de la Federación Regional de Estudiantes "FEREMUR" y de Comisiones Obreras (CCOO) Región de Murcia, como Consejeros del Consejo Escolar de la Región de Murcia

(VARI/89/16)

- 1.-Propuesta de Acuerdo al Consejo de Gobierno.
- 2.-Escrito del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, dando traslado de las propuestas formuladas por diversos colectivos representados en el citado Consejo Escolar.
- 3.-Propuestas formuladas por la Federación Regional de Estudiantes FEREMUR de la Comisión Gestora de Comisiones Obreras (CCOO) Región de Murcia.



AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, constituyó el Consejo Escolar de la Región de Murcia como el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios y de consulta y asesoramiento, respecto a los anteproyectos de leyes y reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno de la Comunidad de la Región de Murcia, en el ámbito de ésta.

En desarrollo de dicha Ley, se promulgó el Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificado por Decreto 20/2001, de 2 de marzo.

En virtud del artículo 13.6 del Decreto 120/1999, serán consejeros del Consejo Escolar dos representantes de las Centrales y Organizaciones sindicales, nombrados a propuesta de éstas, en función de su representatividad en la Región de Murcia.

Asimismo, en el artículo 13.3 del citado Decreto 120/1999, de 30 de julio, se establece que serán consejeros del Consejo Escolar cuatro alumnos.

De conformidad con el artículo 14 su nombramiento corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la extinta Consejería de Educación y Cultura, hoy Consejería de Educación y Universidades. Cuando se trate de Consejeros representantes de organizaciones o entidades, éstas propondrán a dicha Consejería sus representantes, cuyo titular los propondrá al Consejo de Gobierno.

Con fecha 26 de septiembre de 2016, la Responsable de Institucional de CC.OO. Región de Murcia presentó escrito ante el Consejo Escolar, comunicando el cambio del representante suplente, que por el grupo de Representantes de las Centrales y Organizaciones sindicales mantiene dicha organización en el Consejo Escolar. A tal efecto, se propone el cese de D. Juan Pedro Martínez García como consejero suplente de



D. Enrique Montoya Gracia, consejero titular. Asimismo, se propone a D^a. Teresa Fuentes Rivera como consejera suplente.

Asimismo, la Federación Regional de Estudiantes Murcianos (FEREMUR) ha propuesto a la titular de la Consejería de Educación y Universidades el cambio de dos de sus representantes en el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En base a lo expuesto anteriormente, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, en relación con lo previsto en el artículo 13.3 y 13.6 del Decreto número 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tengo el honor de elevar al Consejo de Gobierno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Cesar a D. Juan Pedro Martínez García como consejero suplente de D. Enrique Montoya Gracia, en el grupo de representantes de centrales y organizaciones sindicales, a propuesta de CC.OO Región de Murcia.

Segundo.- Nombrar a D^a. Teresa Fuentes Rivera como consejera suplente de D. Enrique Montoya Gracia, en el grupo de representantes de centrales y organizaciones sindicales, a propuesta de CC.OO Región de Murcia.

Tercero.- Cesar a D. Gonzalo Portillo Rodríguez y a D. Roque Martínez Marín como consejero titular y suplente, respectivamente, en el grupo de representantes de los alumnos de los centros públicos, a propuesta de la Federación Regional de Estudiantes Murcianos “FEREMUR”.

Cuarto.- Nombrar a D. Rafael Olmos Ruiz y a D. Gonzalo Portillo Rodríguez como consejero titular y suplente, respectivamente, en el grupo de representantes de los



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

alumnos de los centros públicos, a propuesta de la Federación Regional de Estudiantes Murcianos “FEREMUR”.

Murcia, 7 de octubre de 2016

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

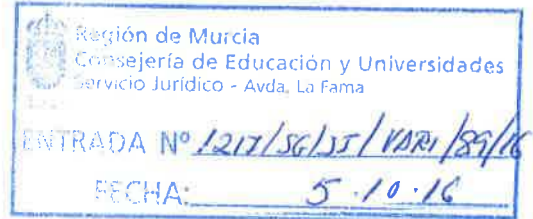


Fdo. María Isabel Sánchez-Mora Molina



Consejo Escolar de la Región de Murcia

Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2º esc. 4ªplta
30005 MURCIA
Telfs.: 968 365400-365410 Fax: 968 362340
Email: Consejo.Escolar@carm.es
http://www.cerm.es



Murcia, 27 de septiembre de 2016

Ilmo Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
Secretario General de la Consejería de Educación
y Universidades
Avda. de la Fama, 15
MURCIA

Se adjuntan escritos del Responsable de Institucional CC.OO. Región de Murcia y del Presidente de FEREMUR en los que se proponen el cambio de los representantes en este Consejo Escolar, que más abajo se relacionan.
A la vista de dicha propuesta procedería, a nuestro juicio, la siguiente actuación.

CESES:

D. Juan Pedro Martínez García, suplente de D. Enrique Montoya Gracia, CC.OO
Consejero Titular Gonzalo Portillo Rodríguez, FEREMUR
Suplente del anterior Roque Martínez Marín. FEREMUR

NOMBRAMIENTOS:

Dª Teresa Fuentes Rivera, suplente de D. Enrique Montoya Gracia CC.OO.
Consejero Titular: D. Rafael Olmos Ruiz, FEREMUR
Suplente del anterior: D. Gonzalo Portillo Rodríguez, FEREMUR

El Presidente del Consejo Escolar de la Región,



Fdo.: Juan Castaño López



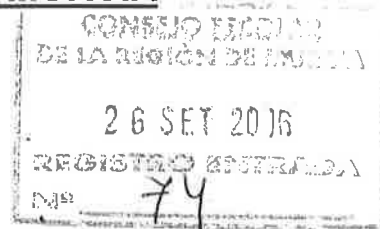


3

comisiones obreras
de la región de murcia

CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

D. JUAN CASTAÑO LÓPEZ
PRESIDENTE



En relación al **CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA**, le comunico que en reunión de la Comisión Gestora de CCOO Región de Murcia celebrada el pasado 22 de septiembre, se aprobó el cambio de nuestro suplente en dicho Consejo Escolar.

Por ello, a partir de esta fecha, **causa baja nuestro suplente**, D. Juan Pedro Martínez García, **siendo sustituido por** D^a. Teresa Fuentes Rivera, quedando por tanto, nuestra actual representación del siguiente modo:

- **TITULAR:** D. ENRIQUE MONTOYA GRACIA DNI: [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]
- **SUPLENTE:** D. TERESA FUENTES RIVERA DNI: [REDACTED]
Móvil: [REDACTED]

El correo electrónico a efectos de envío de convocatorias y documentación es:

institucionalccoorm@murcia.ccoo.es

El domicilio a efectos de notificaciones es: C/ Corbalán nº 4, 1º. CP: 30.002-Murcia.

Lo que comunico a los efectos oportunos en Murcia, a 23 de septiembre de 2016.

Reciba un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]

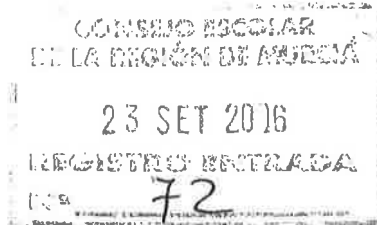
Fdo: Antonia García Navarro
Responsable de Institucional Región de Murcia
CCOO Región de Murcia 30002 MURCIA
Telf.: 968 35 50 30 - Fax.: 968 22 18 67

CIF: G-30099170
Corbalán, 4 1ª planta
30002 Murcia
968 35 52 00
Info@murcia.ccoo.es
www.murcia.ccoo.es

Afiliada a la confederación europea de sindicatos (CES) y a la confederación sindical internacional (CSI)



Distintivo de
Igualdad 2011



Murcia 23 de septiembre 2016



FereMur

En relación con el artículo 15 del Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Región y por haberse agotado el periodo de dos años para el que fueron asignados, comunicamos a la petición del Consejo Escolar de la Región de Murcia la propuesta de renovación de los representantes en este Consejo por parte de la Federación Regional de Estudiantes Murcianos FEREMUR.

La Federación de Estudiantes Murcianos FEREMUR designa por votación de la junta extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre, la propuesta de tres miembros de FEREMUR para representar a la Federación en el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Relación de los tres miembros:

Titular: Samuel Baños Esquivá

Suplente: Carlos García Albadalejo

Titular: Guillermo López Russo

Suplente: Marina Campillo Mateo

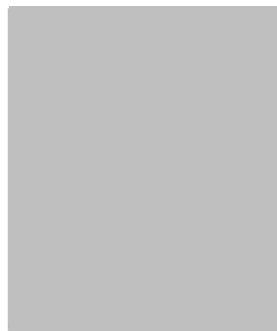
Titular: Rafael Olmos Ruiz

Suplente: Gonzalo Portillo Rodríguez

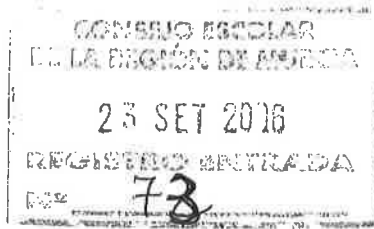
Fdo. Presidente FEREMUR



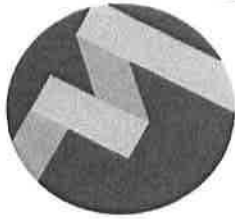
Fdo. Secretario General FEREMUR



SECRETARÍA GENERAL
Federación Regional de Estudiantes
Murcianos (FEREMUR)



Murcia 23 de septiembre 2016



FereMur

En relación con el artículo 15 del Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Región y por haberse agotado el periodo de dos años para el que fueron asignados, comunicamos a la petición del Consejo Escolar de la Región de Murcia la propuesta de renovación de los representantes en este Consejo por parte de la Federación Regional de Estudiantes Murcianos FEREMUR.

La Federación de Estudiantes Murcianos FEREMUR designa por votación de la junta extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre el cese de Roque Martínez Marín y la propuesta de Rafael Olmos Ruiz en sustitución del consejero escolar cesado.

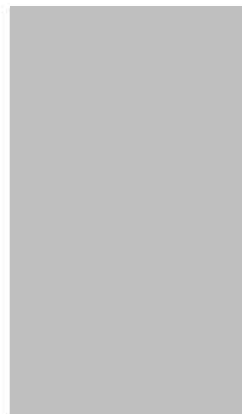
Titular: Rafael Olmos Ruiz

Suplente: Gonzalo Portillo Rodríguez

Fdo. Presidente FEREMUR



Fdo. Secretario General FEREMUR



SECRETARÍA GENERAL
Federación Regional de Estudiantes
Murcianos (FEREMUR)

- **Certificado de estudios requerido, original y fotocopia (o fotocopia compulsada)**
- **No olvidar firmar la matrícula.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal, sus datos encuentran archivados en ficheros de titularidad pública, cuya finalidad es el ejercicio de potestades de derecho público y serán utilizados exclusivamente para fines académicos. Su custodia y confidencialidad están amparadas por la Administración pública.

SECRETARÍA GENERAL
Federación Regional de Estudiantes
Murcienses (FEREMUR)



Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Instituto de Educación Secundaria **Miguel de Cervantes**
Avda. Miguel de Cervantes, 3 Murcia C.P. 30.009

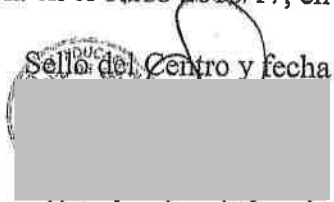


Tel. 028 59 61 61

RESGUARDO DE MATRÍCULA

El alumno OLROS RUIZ, Rafael queda matriculado en el IES Miguel de Cervantes de Murcia en el curso 2016/17, en el nivel que le corresponda de CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Sello del Centro y fecha



Murcia a 16 de septiembre de 2016